

Montevideo, 31 de octubre de 2017

Señor Rector
Señores Consejeros

En nombre de la Facultad de Información y Comunicación quiero expresar nuestra enorme alegría por la propuesta elevada por la Comisión de Distinciones Honoríficas en la que se propone conceder el título Doctor Honoris Causa de la Universidad de la República, a la Profa. Dra. Lisa Block de Behar.

De los antecedentes que constan en el distribuido surge su importante y destacada trayectoria académica que nos permite afirmar, sin dudar, que es un referente de excelencia de la cultura y la educación nacional, y de reconocimiento internacional.

Para nuestra Facultad es un honor y un privilegio que la Profa. Block de Behar integre el cuerpo docente, destacándose especialmente su contribución a la construcción institucional, desde los inicios de la exLicenciatura en Ciencias de la Comunicación cuando ejerció como Directora de la misma y hasta nuestros días acompañando el proceso de creación de la Facultad.

Sólo por destacar uno de sus valiosos aportes a la cultura nacional, mencionamos el Proyecto Anáforas que con dedicación y esfuerzo ha venido desarrollando desde hace más de 10 años involucrando estudiantes y docentes de la ex LICCOM, así como de la actual FIC, aún sin contar, en algunos momentos, con los apoyos necesarios. Anáforas es un proyecto interdisciplinar que aborda su objeto de desde la comunicación, la bibliotecología, la archivología y la ingeniería, entre otros áreas de conocimiento. En este momento, diversos actores de la FIC, entre ellos la Facultad de Ingeniería como Unidad Académica Asociada, así como otras instituciones venimos trabajando en forma conjunta con la Profa. Block para garantizar la continuidad del proyecto Anáforas, en el entendido de que es un espacio de aprendizaje e investigación de gran relevancia nacional, regional e internacional. Recientemente hemos acordado el compromiso institucional de la FIC de realizar todas las acciones que garanticen la continuidad, el crecimiento y la proyección de futuro de Anáforas, en virtud de ser un proyecto de rescate y difusión de la memoria escrita que alcanza dimensiones e impacto incalculable.

Asimismo, y desde lo que implica mi vínculo personal con la Profa. Block de Behar tengo que decir que siempre ha sido muy grato compartir distintos espacios de trabajo con ella, encontrándome en cada momento con una persona dispuesta al diálogo, de escucha atenta, de intercambio respetuoso, generosa y muy dispuesta a colaborar, aún en los momentos más difíciles de su vida personal.

Este reconocimiento hace plena justicia con su relevante labor académica que siempre volcó con dedicación y entrega a la Universidad de la República y a la sociedad en su conjunto.

La Facultad de Información y Comunicación se congratula de esta instancia y apoya con entusiasmo la propuesta.